

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO ÁNGEL

CALDAS - ANTIOQUIA

Proyecto Educativo Institucional



PLAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

Y LA

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Nuestra Institución Educativa Federico Ángel del municipio de Caldas es una comunidad educativa que está conformada por padres, madres de familia, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios que, en su quehacer diario, desean construir un clima de buenas relaciones humanas, en el que se propicie una convivencia armónica entre todas las personas, regido por el afecto y la comunicación asertiva para “darle al otro lo mejor de mi” y hacer uso responsable de la libertad. El buen clima de una Institución Educativa no se improvisa, es cuestión de coherencia, de tiempo y de constancia.

PRESENTACIÓN

La secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia ha tomado la decisión de enfatizar la importancia de la convivencia escolar como factor de mejoramiento de calidad de la educación Antioqueña, para ello ha definido un Plan departamental de Convivencia Escolar cuyo objetivo central es fortalecer el desarrollo de competencias institucionales y personales en los actores educativos que contribuyan a una asertiva gestión de la convivencia y prevención de la violencia en el ámbito escolar. Cuando reconocemos que mejorar la calidad de la educación constituye un compromiso clave que tenemos como sociedad, debiéramos explicitar a qué tipo de calidad nos referimos. Una educación de calidad trasciende la asimilación de un conjunto de contenidos disciplinares, se refiere también, y principalmente, a la posibilidad de formar personas íntegras, integrales e integradas, capaces de vivir en sociedad, sosteniendo relaciones humanas respetuosas y significativas en la construcción de su propia identidad.

Para ello, es necesario enseñar a los niños, niñas y jóvenes Federiquianos a *vivir con otros* en un marco de respeto y de solidaridad recíproca; un contexto en el que niños, niñas y jóvenes sean vistos como personas, con capacidad para desarrollar en plenitud su capacidad afectiva, emocional y social, y aprender valores y principios éticos que contribuyan a la construcción de una sociedad colombiana más justa y solidaria. La convivencia escolar, entonces, supone un aprendizaje progresivo y permanente en que los adultos de la comunidad educativa, particularmente los docentes y las familias, tienen el rol fundamental y decisivo de constituirse en modelos de comportamiento y acompañantes en esta etapa crucial del proceso de socialización de los estudiantes.

ÁMBITO DE LA PROPUESTA.

El Plan se inició con la orientación de Coordinadores y docentes de los municipios no certificados del Valle de Aburrá a partir de un encuentro-taller que se llevó a cabo entre el 12 y 15 de Abril de 2011.

El departamento de Antioquia consciente de que ha sido uno de los entes territoriales más golpeados por la violencia en este país, no escatima esfuerzos para reivindicar los valores ciudadanos y de manera responsable pretende decididamente fortalecer la prevención de la violencia escolar e introducir en la cultura de la institucionalidad nuevas estrategias para la promoción de la convivencia, en los Establecimientos Educativos. Para ello, se ha propuesto la creación de los Equipos de Convivencia Escolar (Resolución N° 007658 (4 marzo de 2011) como estrategia pedagógica que permita alcanzar metas concretas en este sentido.

Es tarea y propósito de la Secretaria de Educación para la Cultura, proporcionar estrategias de formación para mejorar los ambientes institucionales en un aspecto de gran importancia como es la convivencia, que se convierte hoy en factor fundamental para aportar al mejoramiento de la

calidad de la educación; también es importante fomentar la cultura de paz y de trato digno, propiciando una convivencia desde el diálogo, los acuerdos y los consensos, con miras a aportar tanto en los estudiantes como en la comunidad educativa, elementos necesarios para lograr la formación de ciudadanos en pleno derecho desde la institución Educativa.

Este proceso fortalece el compromiso de nuestras instituciones para abordar la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia a través de nuevas estrategias que nos permitirán darle un tratamiento diferente a la resolución de nuestros conflictos y fortalecer la participación, en tanto podamos direccionar responsablemente una ruta metodológica hasta llegar al desarrollo exitoso de nuestros planes internos de acción.

Ruta metodológica para elaborar el programa o proyecto de convivencia:

- 1. Establecer la base de apoyo**
- 2. Elaboración del diagnóstico de convivencia en la institución educativa**
- 3. Elaboración del programa o proyecto de convivencia**
- 4. Gestión e implementación del programa o proyecto de convivencia escolar (Plan de acción)**
- 5. Seguimiento y evaluación al programa o proyecto de convivencia acorde con el plan de acción**

Es de suma importancia destacar la vinculación de **la Fundación Para La Reconciliación** y su equipo de profesionales que le aportan un estímulo y conocimiento importantísimo en torno a la conciliación y reconciliación en la resolución de los conflictos.

La Secretaría de Educación para la Cultura, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Media, considera la Convivencia Escolar como eje fundamental en la formación integral de los estudiantes y como propuesta pedagógica que aporta al ejercicio de la gestión escolar, las interrelaciones entre actores, los logros educativos, el estilo de vida, la convivencia cotidiana y la reflexión permanente, para lo cual se propone la implementación de estrategias y el desarrollo de acciones conducentes a la promoción de la Convivencia desde la escuela.

Se hace necesario entonces, instaurar en la I.E.F.A. de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, una estrategia pedagógica que apoye y oriente acciones referidas a la gestión, la normativa, la resolución pacífica y dialogada de los conflictos y la participación comprometida para la promoción de la convivencia escolar.

DESCRIPCIÓN SITUACIONAL ACTUAL.

En estos últimos tres años de vida institucional se han suscitado diversos hechos que desde el sentido común dan cuenta de cómo la IEFA ha ido creciendo: La refacción de su Planta física, la presencia de más de mil quinientos estudiantes, ahora en dos sedes, y más de cuarenta

educadores, la estabilidad administrativa y organizacional, el fortalecimiento de la convivencia representada en unas fortalecidas relaciones interpersonales, la renovación y actualización del Proyecto Educativo Institucional, la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación y apertura de espacios de vinculación con la comunidad. La IEFA es una Institución Educativa con historial muy diverso que tuvo su origen fincado en la Escuela Urbana Federico Ángel y el esfuerzo de hombres y mujeres de la comunidad Caldeña, que han ido dejando sus mejores años en este propósito.

Si bien no debemos olvidar nuestra historia y cultura Federiquianas, reconocemos que es necesario contextualizarnos permanentemente de acuerdo a las demandas de este siglo XXI, no podemos seguir viviendo de añoranzas, ni de prácticas docentes y escolares recurrentes sustentadas en la tradición, las creencias, el mito, la fantasía , ya que en estos tiempos nos ubicamos en el ámbito de la competitividad, y esto nos demanda la oferta de más y mejores servicios educativos producto de una gestión escolar horizontal y participativa, un clima y cultura institucional que potencie la inteligencia emocional e intelectual de alumnos, maestros y otros agentes educativos, de una pasión por la enseñanza y de liderazgos académicos que permitan la obtención de mejores resultados en el rendimiento académico y así formar recursos humanos con mayor capital cultural y humano.

La comunidad educativa Federiquiana es consciente de que examinar con cuidado en nuestro contexto las diferencias sociales, políticas y económicas implica que nuestra institución piense de forma diferente su organización y direccionamiento, debemos tener en cuenta las necesidades y prioridades de aprendizaje de los estudiantes, así como la relación de ésta con la sociedad. Reconocer la importancia que tiene la planeación y organización de la IEFA (espacios, infraestructura, tiempos, participación, entre otros) muestra hoy una gestión educativa distinta, más potente, autónoma, que usa herramientas, que genera redes, que articula niveles y que tiene como reto generar mayores sinergias institucionales.

En este contexto, ponderamos los alcances que hemos venido experimentando en nuestra la convivencia que han permitido estas reflexiones que tienen el propósito de contribuir al fortalecimiento de nuestra institucionalidad en el marco de unas apropiadas relaciones interpersonales entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa y la comunidad en general. Es indiscutible que hemos avanzado, pero no podemos ensalzar una victoria y correr el riesgo de volverla virtual alejada del compromiso permanente que debemos asumir todos y así hacer sostenible una armoniosa convivencia institucional.

En general se considera que el clima de convivencia en la IEFA es bueno y el sistema de relaciones existentes tanto dentro de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como entre ellos merece todavía, en algunos aspectos de correctivos y nuevas estrategias para fortalecerlo. Esta valoración se basa en algunas señales de conflictividad existente, en la necesidad de adoptar medidas más asertivas y en el grado de satisfacción expresado por los alumnos/as y sus familias.

El colectivo docente considera que las relaciones existentes entre el 80% de ellos son buenas, la información y los cauces de participación son eficaces, pero sería necesario revisar las estructuras organizativas de la IEFA y su funcionamiento para mejorar la coordinación entre niveles y sede alterna y la existente entre el profesorado de planta y el profesorado provisional o por contrato. Estamos seguros que el 20% del profesorado que se percibe un tanto desarticulado del proceso se integre más al trabajo colectivo y disponga de mayor compromiso con sus obligaciones laborales y académico-pedagógicas.

Consolidar nuestra institucionalidad ha requerido y continúa requiriendo de acciones, compromisos y responsabilidades de los diferentes estamentos de la comunidad educativa de la I.E.F.A.; hemos estado en una etapa de redescubrimiento de hallazgos y nuevas señales para balancear los resultados obtenidos hasta ahora, los logros alcanzados y tareas que debemos seguir desarrollando.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO INSTITUCIONAL



1.- Objetivo

Crear instancias de reflexión, consulta y fortalecimiento a todos los actores educativos sobre aspectos de la convivencia escolar que inciden directamente en el proceso docente – educativo, la prevención de la violencia escolar y la formación ciudadana.

2.- Productos esperados:

- Reflexión y diálogo de cada uno de los estamentos sobre algunos de los siguientes temas:
 - Sana convivencia, mejor educación.
 - Fortalezas y debilidades del Manual de Convivencia.
 - Conflictos frecuentes y modos de resolución.
 - Convivencia en el aula.
- Registro de las percepciones y opiniones de los actores sobre los temas consultados previamente. (dibujos, afiches, lemas, cuentos, collage, entre otros.)

- Revisión somera del Equipo de Convivencia del establecimiento de las metodologías de trabajo aportadas por SEDUCA.
- Decisión de trabajar en el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar.

3.- Orientaciones para los agentes educativos:

Se espera que las actividades que se emprendan durante cada semana, mes, período o durante el año se integren al trabajo escolar cotidiano de docentes y alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, nos parece apropiado generar espacios colectivos que otorguen a las acciones periódicas un carácter singular, que la distingan como un hito dentro del calendario escolar. Así, el trabajo de reflexión, expresión, registro y difusión en instancias de interacción comunitaria, deberán complementar y enfatizar el sentido último de la cotidianeidad Federiquiana y el Plan Departamental de convivencia escolar: reflexionar sobre la calidad de la convivencia escolar como un principio de la democrática participativa.

Al Rector le corresponderá:

- Velar porque todos los estamentos dispongan de tiempo y espacio para participar en acciones durante el año lectivo correspondiente.
- Estimular las funciones del equipo de convivencia responsable para la planificación de las acciones pertinentes.
- Promover la revisión de metodologías de trabajo por parte del equipo de convivencia.

Al equipo de Convivencia y al Coordinador general: Es importante destacar que se hace un tránsito de instancia para la atención de aquellas situaciones que merezcan ser atendidas como conflictos de convivencia que venía ejerciendo la comisión de convivencia para la conciliación y reparación de las faltas., la cual, estaba integrada por el coordinador de la institución, quien la presidía, dos docentes de cada jornada quienes poseían la facultad de decidir los correctivos de acuerdo con el Manual de Convivencia y con competencias para investigar y corregir las faltas.

Ahora se conforma el equipo de convivencia con el propósito de asumir la reflexión permanente sobre la calidad de la convivencia escolar como un principio de la democrática participativa. De hecho tiene representación de todos los estamentos de la comunidad educativa y de los diferentes niveles de educación que ofrece la IEFA.

Previa, interna y permanentemente desarrollará un proceso de autoformación y evaluación del proceso; ya que, le corresponderá coordinar acciones con profesores y directores de grupo para el trabajo con los diferentes miembros del gobierno escolar y la comunidad en general, proveyendo de insumos y orientaciones en materia de promoción de la convivencia y prevención de la

violencia escolar. (Tener en cuenta lo establecido en la resolución N° 007658 del 4 de marzo de 2011), además:

- Fortalecer y apoyar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa e involucrarse en la planificación y desarrollo de las actividades definidas.
- Realizar una revisión somera de metodologías de trabajo y generar orientaciones para el equipo docente.
- Coordinar las acciones de los diferentes estamentos.
- intencionar, clarificar y coordinar con los docentes las actividades por sectores de aprendizaje, velando porque cada grupo desarrolle a lo menos una actividad mensual en cada una de las áreas relacionado con las temáticas sugeridas anteriormente. (Se adjuntan a este documento orientaciones para el desarrollo de actividades en el contexto de las actividades curriculares habituales)
- Se espera que las actividades realizadas generen un registro (escrito, visual, u otro) de tal manera que constituyan un insumo para la toma de decisiones. Al Coordinador corresponderá recoger y archivar el registro de las percepciones, para su socialización y trabajo posterior en el año lectivo correspondiente.
- Dar a conocer a los docentes el material metodológico que SEDUCA y la FUNDACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN ha hecho llegar a la IEFA

A los docentes: Se espera que en el marco de la actividad pedagógica cotidiana y de las oportunidades curriculares presentes en las diferentes áreas, desarrolle actividades que propicien el diálogo, el debate, la reflexión y expresión de las percepciones de los estudiantes acerca de la convivencia escolar, de manera que contribuyan al desarrollo de habilidades, actitudes y valores que favorezcan una asertiva convivencia escolar en el aula.

Al Director de grupo: le corresponderá realizar actividades relacionadas con cada semana en el espacio de dirección de grupo y en reunión de Padres de Familia. Estos dos momentos pueden ser instancias propicias para trabajar los temas sugeridos anteriormente.

A los Padres de Familia y/o acudientes: La participación de los Padres de Familia, independientemente de sus compromisos en los órganos del gobierno escolar, concretamente en el Consejo de Padres, esencialmente debe propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa y sobre todo promoverse actividades de formación encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño, entre otras (decreto 1286, abril 27 de 2005).

4.- Sugerencias Metodológicas.

Si el ambiente de nuestra IEFA tiene sentido es porque encierra unas metas, es decir, porque no queremos que los alumnos sean como son, porque creemos que si se incorporan otras competencias serán mejores compañeros, alumnos y ciudadanos, y porque más allá de todas las incertidumbres de la sociedad colombiana de hoy, si educamos es porque creemos que hay conocimientos, valores y, en suma, unas competencias más deseables que otras, y por tanto queremos que nuestros estudiantes sean más competentes y más capaces, un peaje probablemente necesario para conseguir que sean también más felices.

Existe una gran variedad de actividades que nuestra querida I.E. Federico Ángel puede impulsar para promover la participación y el diálogo de los distintos actores. La selección de unas u otras estrategias dependerá de nuestras características contextuales y de los objetivos planteados para cada mes, semana o período.

Las estrategias que a continuación se presentan pueden ser integradas en los contenidos curriculares de las áreas o bien en instancias de difusión y reflexión Institucional y deben contribuir al desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y convivenciales.

Desde la dimensión curricular: Se busca trabajar habilidades, conocimientos y valores que se encuentran expresados en el currículum a través de los planes integrados de las diferentes áreas o planes de aula de áreas y asignaturas y que contribuyen al aprendizaje de habilidades sociales desde la perspectiva del desarrollo de competencias, necesarias para aprender a vivir juntos.

- **Algunos contenidos, competencias, habilidades y actitudes relacionadas a la convivencia son:**
 - ❖ Conocimiento y utilización de textos argumentativos en situaciones de crecimiento, formalidad y complejidad.
 - ❖ Conocimiento, elaboración y aplicación de textos orientadores normativos en distintas situaciones sociales y a la aplicación de normas a la vida cotidiana.
 - ❖ Aprender a establecer diálogos basados en el respeto a sí mismo y a los otros.
 - ❖ Desarrollo de la capacidad y voluntad para autoregular su conducta en función del bien común y de la sana convivencia.

- **Lo que se pretende es:**

Que a través de los contenidos, actividades y metodologías utilizadas en clase por los docentes se pueda contribuir a la estimulación del pensamiento crítico, a destacar la importancia que tiene la fundamentación de las posturas personales y el respeto por las posiciones diferentes, a ejercer prácticas de autoevaluación, a desarrollar capacidades de análisis y a la utilización de un lenguaje

correcto y preciso para expresar un pensamiento y tantas otras competencias que favorecen las relaciones interpersonales.

Aprender a convivir no debe verse como un aprendizaje aislado, propio de una disciplina específica, sino como un proceso de enseñanza aprendizaje transversal desarrollado a través de todos los espacios pedagógicos.

Concienciar a nuestra comunidad educativa de que los valores existen como un resultado de las relaciones del hombre con su medio social. El hombre, ser histórico social, con su actividad práctica, crea y desarrolla los valores. Se es honesto, se es solidario, no solo consigo mismo, sino con el otro; los valores son resultados concretos propios del sujeto, desarrollados en los procesos de socialización y en contacto con la realidad.

En este sentido, cada docente podrá encontrar y comprender, dentro de su área o asignatura, contenidos, actividades y espacios que contribuyan a que nuestros estudiantes aprendan habilidades y competencias que permitan interactuar y relacionarse desde el reconocimiento y valoración de sí mismo y de los demás.

Talleres:

Permiten analizar, conversar y conocer acerca de situaciones y /o experiencias, vivencias, significados y percepciones acerca de la calidad de la convivencia en la IEFA, los problemas y los desafíos. Es importante que se cree un ambiente cálido, estimulador del diálogo y del escucharse mutuamente.

Talleres para Padres sobre estrategias para el aprendizaje:

Durante todo el año implementar sesiones educativas para padres, que apoyen en los alumnos directamente la formación de destrezas en lectoescritura, matemáticas y organización para el estudio. Estas actividades incluirán por ejemplo, un programa para prestar libros a los padres, o la creación de materiales de aprendizaje y juegos educativos para usar con sus hijos en el hogar.

Debates:

Se confrontan posturas a partir de un testimonio o dramatización, donde el tema se centre en la convivencia escolar, situaciones de conflicto, formas de participación, manual de convivencia. Esta actividad puede ser desarrollada por dos grupos, entre grupos o en el marco de una actividad ampliada a todos los miembros de la comunidad educativa y el entorno de la IEFA.

Clubes escolares:

Se trata de grupos de alumnos que se reúnen fuera de las ocupaciones estrictamente escolares, según motivaciones o capacidades comunes, para profundizar en sus conocimientos o en sus prácticas en el campo correspondiente a estas motivaciones o capacidades (Ciencia, informática, lectura, recreación, deporte, arte, cine y video, etc.) No son talleres ni cursos; la participación es voluntaria y permite mayor flexibilidad y horizontalidad de los vínculos en relación con los que

priman en el ámbito del aula. Permite desarrollar intereses, ejercitar habilidades y ampliar conocimientos, ya que se deben planificar, ejecutar y evaluar las acciones y, para ello, asumir responsabilidades, generar y administrar recursos y establecer prioridades. Es importante contar con el apoyo de adultos (profesores, colaboradores, especialistas en la temática oficina de la juventud, padres); disponer de un lugar adecuado a la actividad a desarrollar; comunicar las propuestas y logros del club.

Graffitis o Collage

Se trata de una construcción colectiva, de representación de ideas, en torno a uno o varios temas relacionados con la convivencia escolar. Puede ser realizado por distintos grupos- grados (u otros estamentos) y concluir con un foro que analice el conjunto de temáticas, situaciones e ideas que estos representan.

Juego de Roles, dramatización o títeres (especial para básica primaria)

Posibilita conjugar las emociones y sentimientos con lo racional- intelectual, lo corporal, la voluntad y la sensibilidad. Por ser vivencial permite probar, ensayar y experimentar, para luego analizar, reflexionar y proponer desde lo vivenciado. Puede incluirse como parte del acto de culminación o socialización de resultados, donde se puede exponer una obra breve actuada por los niños, niñas y jóvenes, a través de títeres, pequeños sketch, o teatro.

Cartas y entrevistas

Se puede invitar a los niños a escribir cartas o realizar entrevistas a otros miembros de la comunidad y a sus pares, reflexionando y preguntando sobre temas que les parecen relevantes para una buena convivencia.

Salidas pedagógicas y visitas:

Se trata de experiencias formativas, con valor recreativo y socializador, necesarias en la medida en que los acerquen a situaciones, objetos, personas, importantes para su formación pero que no son advertidas por ellos como tales o son difíciles de acceder. Partir del intercambio de ideas con docentes de las diferentes áreas y especialidades respecto de a dónde ir y para qué; delimitación de contenidos curriculares e identificación de puntos claves para las diferentes áreas. Dialogar con los alumnos acerca de la propuesta, para arribar a una justificación compartida por el grupo. Organizar las actividades: cómo vamos, cuándo, qué llevamos; debate sobre diferentes propuestas; formación de grupos y distribución del trabajo. Elaboración de instrumentos que faciliten el acercamiento de los alumnos hacia el objeto de la visita o salida, orienten la observación y promuevan el registro de los elementos relevantes. Tras la visita/salida pedagógica, presentación de la información obtenida: Intercambio que permita conocer, apreciar y analizar distintas opiniones, sensaciones y conclusiones. Evaluación por observación directa de resultados de la actividad de cada grupo y de la participación individual dentro del grupo. Valoración final de los resultados de la actividad: informe oral o escrito sobre lo trabajado: conceptos, datos, procedimientos, normas. Síntesis de la experiencia recogida: aciertos y errores.

Paneles y periódicos murales

Los paneles y periódicos murales pueden ofrecer un espacio en que se exponga a la comunidad los resultados de las actividades y los registros emanados de las mismas. Como espacios de amplia convocatoria, pero que requieren de mayor articulación y coordinación, se pueden organizar ferias y exposiciones. Aprovechar que cada área tiene su propio periódico mural.

Acciones conjuntas con instituciones que desarrollan tareas sociales:

Trabajo en Red. Las redes logran mayor impacto en virtud de que ante problemáticas comunes se recurre al abordaje desde múltiples ámbitos y al trabajo interdisciplinario. Es necesario establecer acuerdos y planes sobre qué aspectos o problemas específicos trabajar; qué proponen, ofrecen, demandan y necesitan las instituciones intervinientes; quiénes serán los representantes de la escuela, cuál será la participación de los docentes, alumnos y directivos; cómo se realizará el seguimiento y la evaluación de la tarea.

Acciones de consulta a los actores

Paralelamente a las acciones de cada mes, semana o período y como insumo para la toma de decisiones, se implementarán acciones de consulta a la comunidad sobre la convivencia escolar. Acciones como: diseño y aplicación de encuesta por parte de los estudiantes, libro o buzón de sugerencias y otras tales como reuniones regulares con Equipo de Convivencia, directivos, consejo de estudiantes, consejo de padres, directores de grupo y Asociación de padres, así como el uso de la página web y emisora escolar pueden constituir eficientes medios de difusión y consulta

5.- Material de Apoyo

El Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación Departamental y la Fundación para la Reconciliación han puesto a disposición de todas las Instituciones Educativas y de sus actores, una variedad de recursos y orientaciones, como un apoyo a las actividades de este proceso y al conjunto de acciones planificadas para el año en el plan de trabajo.

Se han distribuido a todos los establecimientos dos guías del material **“Ruta metodológica para elaborar el programa o proyecto de convivencia”** que ofrece metodologías apropiadas para emprender acciones de autoevaluación y de revisión del proceso convivencial; simultáneamente se ofrecen orientaciones para las Instituciones con visitas domiciliarias escolares del equipo de profesionales del programa y de la Fundación para la Reconciliación, se incluye también el presente documento, y una variedad de materiales de consulta y metodológicos en formato digital.

Este conjunto de materiales se pueden encontrar en la web de SEDUCA, en la página:

<http://www.seduca.gov.co/index.php/mejoramiento-en-la-educacion-antioquia/convivencia-escolar.html> , del M.E.N y que estarán en permanente actualización, además en nuestro Blog

Federiquiano.

Entre otros:

(Se ofrecerá más orientación de consulta)

6.- Seguimiento y evaluación

La Evaluación del plan de Convivencia Federiquiana se concibe como un proceso que permitirá que los estamentos de nuestra Comunidad Educativa tomemos conciencia de la situación de la Convivencia y contribuyamos a su transformación. Es un instrumento de reflexión, comprensión y diálogo que supone describir y comunicar lo que sucede dentro de la misma en relación a la Convivencia y la prevención de la violencia escolar.

Debe realizarse durante toda su aplicación:

- Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
- De forma más general una vez por mes o por período a través del Equipo de convivencia Escolar
- De forma global, al terminar el año escolar, donde se recogerán:
 - ✓ Nivel de consecución de objetivos propuestos.
 - ✓ Actividades realizadas. Sus evidencias.
 - ✓ Grado de participación de los actores de la comunidad educativa.
 - ✓ Conclusiones.
 - ✓ Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.
- La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir su fortalecimiento y transformación efectiva.

FUENTES.

- Plan de retención Escolar
- Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa Federico ángel.
- Manual de Convivencia. Institución Educativa Federico ángel.
- Monereo, C. y Pozo, J.I. (2001): "Competencias para sobrevivir en el siglo XXI". Cuadernos de Pedagogía, n. º 298 (enero), pp. 50-55.
- <http://www.cip.fuhem.es/violencia/revbiblio.html>. La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica. Realizado por Rocío Lleó Fernández
- Viveros, José Antonio, Liderazgo, comunicación efectiva y resolución de conflictos. Central Unitaria De Trabajadores De Chile. Organización Internacional del Trabajo 2003.

- Sofos, grupo de estudios y trabajo académico, *Lectura Preliminar para la conferencia sobre Valores, Perdón y Confianza*. Casa Museo Otraparte, Envigado, Agosto 15 de 2009